

LA PREPOSICIÓN ESPAÑOLA HACIA Y SUS EQUIVALENTES EN PORTUGUÉS, POLACO E INGLÉS

EDYTA SYLWIA WALUCH DE LA TORRE
UNIVERSIDAD DE VARSOVIA / UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resumen: *Se examinan los equivalentes de la preposición española hacia, concebida dentro del marco de la espacialidad, en las lenguas portuguesa, polaca e inglesa. Pretendemos demostrar que la semántica de las preposiciones de una lengua no se puede traducir a otras por la mera coincidencia designativa (identidad o semejanza de las situaciones expresadas por los signos), sino que tiene que extenderse obligatoriamente a todos los casos en los que todos los valores semánticos sean captables, y en los que la intuición que percibe la unidad abarque todos los usos de la misma. Adaptando la metodología de M. Morera Pérez que determina el discernimiento muy detallado de los rasgos semánticos de las preposiciones, clasificamos los diferentes tipos de contextos en los que puede aparecer la preposición hacia, a fin de que sea posible determinar la esencial unidad del signo frente a su extraordinaria variedad combinatoria y su complejidad polisémica. A partir de un corpus preposicional en cuatro lenguas diferentes, basado en las entradas lexicográficas, hemos intentado señalar las sutilezas de los cambios semánticos y subrayar que éstos constituyen alteraciones de las formas del contenido y no del uso de las preposiciones. Al analizar los equivalentes que nos proponen varios diccionarios tanto bilingües como monolingües, nos fijamos en las propuestas de “llenar” este campo léxico vacío que implica la falta de la preposición hacia en portugués y en polaco, así como analizar las correspondencia semántica de sus respectivos homólogos en inglés.*

Palabras claves: preposición *hacia*, conmutación semántica, traducción de acepciones, rasgos gramaticales contrastivos.

Abstract: *This paper presents examines the equivalents of the Spanish preposition hacia, considered within the spatiality, in the Portuguese, Polish and English languages. We try to demonstrate that the semantics of the prepositions of a language cannot be translated into others because of designative coincidence (identity or similarity of the situations expressed by the signs) but has to be extended compulsorily to all the cases in which all the semantic values will be possible and in which the intuition that perceives the unit embraces all its use. Adapting the methodology of M. Morera Pérez that determines discernment of the semantic features of the prepositions in a very detailed manner, we classify the different types of the contexts in which the preposition hacia may appear, so that it would be possible to determine the essential unit of the sign against its extraordinary intricate variety and its polysemic complexity. Starting from the prepositional corpus in the four different languages, based on the lexicographic entries, we have tried to show the subtleness of the semantic changes and to underline that these represent alterations of the forms of the content and not of the use of the prepositions. After analyzing the equivalents that different dictionaries, both bilingual and monolingual, suggest, we pay attention to the proposals “filling in” this empty lexical field that involves the absence of the preposition hacia in Portuguese and in Polish, as well as analyze the semantic correspondence of its respective English equivalents.*

Key words: preposition *hacia*, semantic commutation, translation of meanings, contrastive grammatical features

1. Tres sistemas preposicionales de familias diferentes

El presente trabajo tiene por objeto mostrar los equivalentes de la preposición española *hacia*, concebida dentro del marco de la espacialidadⁱ, en las lenguas portuguesa, polaca e inglesa. Este fenómeno lingüístico, relacionado, también con la traducción, nos ha parecido llamativo por varias razones. La primera surgió en el momento de comparar los tres sistemas preposicionales de las lenguas en cuestión, y al describir las relaciones espaciales que establecen cada uno. Al analizar los equivalentes que nos proponen varios diccionarios bilingües, nos resultó bastante importante fijarnos en las propuestas de “llenar” este campo léxico vacío que implica la falta de la preposición *hacia* en portugués y en polaco, así como analizar las correspondencia semántica de sus respectivos homólogos en inglés.

El uso de las preposiciones espaciales en español y en portugués difiere bastante, a pesar de que éstas sean muy próximas estructuralmente. El portugués es una lengua menos desarrollada desde el punto de vista morfosintáctico, mantiene muchas formas antiguas provenientes de manera más directa del latín. La lengua polaca, proveniente de la familia de lenguas eslavas, conserva el sistema casual, que a través de las desinencias verbales y junto con las preposiciones designa respectivas relaciones dentro del sintagma. El inglés, lengua germánica que carece de flexión (excepto los vestigios del genitivo, p. ej. John’s book), parece tener el sistema preposicional bastante más polisemántico que el español o el polaco. Por consiguiente, encontramos mucha diversidad en el plano funcional y puramente sintáctico en esta lengua. Hemos seleccionado quince preposiciones propias en español que desempeñan funciones dentro del marco de la espacialidad, e intentamos asignar a cada una de ellas su equivalente en portugués, polaco e inglésⁱⁱ. El resultado de esta comparación fue bastante sorprendente. No hemos encontrado ninguna preposición propia en portugués que tuviera iguales rasgos semánticos que la española *hacia*. En polaco únicamente encontramos una preposición de uso anticuado, que actualmente ya no se emplea en el habla. Las dos lenguas en las que queríamos encontrar la preposición que correspondiera a *hacia* parecían carecer de tal recurso léxico. Intentamos, entonces, averiguar, cómo, esta aparente falta de equivalencia exacta, se cubría en los respectivos sistemas preposicionales. En inglés, nuestra intención de encontrar un único equivalente de *hacia* se complica bastante, puesto que a esta preposición le corresponden muchas otras con significado semántico en parte análogo, pero nunca igual en su totalidad. La comparación de esta preposición en tres lenguas de familias diferentes, nos ha despertado un gran interés, sobre todo desde la perspectiva semántica relacionada con la exactitud de las traducciones.

2. Breve nota etimológica

Etimológicamente, en castellano la preposición *hacia*, sin ningunas polémicas entre los historiadores de la lenguaⁱⁱⁱ, viene de la conglutinación del castellano arcaico *faze a*, y éste del latín *de facie ad* (*de cara a*). *Faze* es la forma primitiva de *faz* (rostro), que procede del latín *facies*. Alrededor del siglo X, se forma la preposición *faze + a*, contraída seguidamente en *fazia*, pero sin la absorción de la *i*. Fonéticamente, se conservó la *i* latina de *facies*, lo que constituye un fenómeno bastante anómalo. A lo largo del tiempo, esta locución preposicional adquiriría algunos de los usos de *a*. En el habla rústica del siglo XVI, la locución preposicional *cara a* funcionaba ya con el mismo valor que actualmente *hacia*. (COROMINAS 1976: 864). En otras lenguas romances, esta locución no llegó a entrar en el sistema preposicional y no existe ninguna preposición equivalente a *hacia*. Esta preposición tampoco goza de mucho empleo en los países hispanohablantes de América. Se la sustituye, en la mayoría de los casos, por *a* o por *para*.

3. Definición de la acepción

Las definiciones básicas que nos proponen los diccionarios de la preposición *hacia*, se reducen a una o dos enunciaciones del tipo: “Denota dirección del movimiento con respecto al punto de su término” (DRAE: 2001) o “Denota dirección o tendencia a una meta real o figurada

[...] Denota aproximación en el lugar o en el tiempo” (SECO: 1999). Seguiremos una definición más amplia, que nos propone Marcial Morra Pérez limitándonos a usos espaciales de esta preposición (MORERA PÉREZ: 1988; 220-225). Los rasgos semánticos que adquiere *hacia* dentro de su campo de realización son: `+sentido´, ´+aféresis initiva´, ´+determinación´^{iv}. Encontramos siete casos de la realización de esta preposición relacionados con el movimiento:

- 1) cuando la preposición aparece regida por un vocablo que denota movimiento indiferente al límite inicial o al final del mismo (*ir, venir, caminar*, etc.), y el régimen es un sustantivo espacial, entonces su significado ´aféresis initiva´ adquiere el sentido de ´orientación espacial´, determinado por el contenido ´movimiento espacial´ del contexto,
Ej. Caminaba yo *hacia* las verdes rocas.
- 2) regida por el mismo tipo de verbos, si el régimen es un sustantivo abstracto del tipo: *perdición, inflación, desastre*, etc.,
Ej. Vamos *hacia* la perdición.
- 3) cuando el regente es un verbo de movimiento que expresa el ´inicio´ del mismo (*salir, arrancar, partir*, etc.), y el régimen es un sustantivo espacial,
Ej. La expedición partió *hacia* las costas atlánticas.
- 4) con los verbos de movimiento que signifiquen ´cambio de dirección´, tales como *tornar, volver, doblar, torcer, inclinar*, etc., y un régimen del universo espacial,
Ej. Podemos inclinarnos *hacia* la derecha.
- 5) si el verbo de movimiento regente contiene un sentido de ´violencia´ (*arrojar, lanzar, tirar*, etc.), la preposición *hacia* desarrolla, además del susodicho sentido de ´orientación´, un matiz de ´violencia´ transferido de la significación del primer elemento de la relación,
Ej. Me lancé *hacia* el ladrón.
- 6) si el regente es un verbo de permanencia o de movimiento (*estar, caminar, ver*, etc.), y el régimen del universo espacial que denota lugar mayor, como punto cardinal o topónimo,
Ej. Está nublado *hacia* el Gran Cañón.
- 7) si, en contextos permanentes, el régimen preposicional es un sintagma cuantitativo,
Ej. Tuvo problemas con los frenos *hacia* el kilómetro sesenta.^v

Para completar la definición de la preposición (MORERA PÉREZ 1988: 225) añade:

“[...] *hacia* es una preposición de significación muy específica, que no permite la creación de sentidos contextuales muy diferentes entre sí. Además, su relativa novedad en el sistema preposicional español no le ha permitido desarrollar usos fijados, por lo que su campo de dispersión es bastante restringido”.

4. Definiciones bilingües

Basándonos en esta definición tan detallada, intentaremos observar y analizar los contextos de realización de *hacia* en portugués, polaco e inglés, comparándolos con las que acabamos de citar en español. Para obtener un cuadro más completo posible, nos ha parecido conveniente citar aquí las definiciones de la preposición *hacia* que proponen los diccionarios bilingües (español-portugués, español-polaco y español-inglés). A continuación, vamos a analizar las correspondencias de las entradas junto con los ejemplos de la realización prepositiva de *hacia* en las siete acepciones ofrecidas por M. Morera Marcial. De esta manera, podremos comparar pormenorizadamente la realización de esta preposición en las tres lenguas en cuestión. Abajo presentamos una tabla con las definiciones de la acepción:

HACIA ^{vi}		
PORTUGUÉS	POLACO	INGLÉS
<i>preap. para</i> , para onde, perto de, cerca de, em direção a, rumo a	ku, do, na , w kierunku	towards, for, in, to , in the direction of
hacia atrás – para trás hacia donde – para onde hacia arriba – para cima hacia abajo – para baixo hacia adelante – para diante	hacia atrás – na <w> dół hacia donde - dokąd hacia arriba – do góry, w górę hacia abajo – na <w> dół hacia adelante - naprzód	hacia atrás - backwards hacia donde – how far hacia arriba - upwards hacia abajo - downwards hacia adelante - forwards

hacia * – para (ORTEGA CAVERO: 1975; 733)	hacia* - okolo (SYSTEMTL+: 2004)	hacia* - at about, around (HORNBY: 1975)
--	-------------------------------------	---

*el asterisco nos marca, además del uso espacial, también el uso temporal de la preposición *hacia* - tabla nº 1

Como podemos observar, las correspondencias de las preposiciones propias se multiplican y en ninguna lengua existe un equivalente unívoco. También obtenemos unos resultados bastante sorprendentes de los ejemplos de adverbios que forman parte de las acepciones aportadas por los tres diccionarios citados. En el caso del portugués, es evidente que la preposición equivalente a *hacia* española es *para*. Sin embargo, lo es también en el caso de *para*. En polaco, podemos observar, que la preposición *ku*, citada en la tabla arriba como primera y, por consiguiente la más próxima semánticamente a *hacia*, no entra en el uso de casos adverbiales que acabamos a encontrar en los ejemplos aportados por el diccionario. Las preposiciones que predominan son: *na*, *w*, *do* que, igualmente encontramos como correspondientes a las acepciones españolas de: *sobre*, *en* y *a*. Los equivalentes de *hacia donde* y *hacia delante* los constituyen, respectivamente: el pronombre interrogativo *dokąd* y la preposición compuesta *naprzód*, ambos en función adverbial. En inglés, ninguna de las preposiciones citadas como equivalentes se encuentra citada en los ejemplos. Además de *hacia donde*, nos encontramos con la aplicación de preposiciones compuestas en función adverbial, a través del sufijo *wards*. A este sufijo se anteponen las preposiciones propias: *back*, *up*, *down*, *for*, que semánticamente designan la direccionalidad de la locución^{vii}.

5. Equivalentes en casos concretos

A partir de los siete realizaciones espaciales de la preposición *hacia* en español distinguidos por M. Morera Pérez, intentaremos encontrar sus equivalentes en portugués, polaco e inglés, para, seguidamente, compararlos con lo que nos proponen los diccionarios, así como para poder analizar sus campos semánticos y el grado de equivalencia (o su falta) con la preposición española. Nuestro análisis lo empezamos por la lengua portuguesa, puesto que su caso nos parece bastante homogéneo. A continuación, describiremos los ejemplos en polaco y seguidamente en inglés. Tomando en consideración las respectivas definiciones citadas arriba, fijémonos en los ejemplos:

5.1 *Hacia* en portugués

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS
1)	Caminaba yo <i>hacia</i> las verdes rocas.	Caminhava eu <i>para</i> as verdes rochas.
2)	Vamos <i>hacia</i> la perdición.	Vamos <i>até à</i> perdição.
3)	La expedición partió <i>hacia</i> las costas atlánticas.	A expedição partiu <i>para</i> as costas do Atlântico.
4)	Podemos inclinarnos <i>hacia</i> la derecha.	Podemos inclinar-nos <i>para</i> a direita.
5)	Me lancé <i>hacia</i> el ladrón.	Lancei-me <i>ao</i> ladrão.
6)	Está nublado <i>hacia</i> el Gran Cañón.	Está nublado <i>até ao</i> Grão Canhão.
7)	Tuvo problemas con los frenos <i>hacia</i> el kilómetro sesenta.	Teve problemas com os travões <i>ao</i> quilómetro sessenta.

tabla nº 2

Como podemos observar, la preposición española *hacia* se traduce al portugués, en tres casos como *para*; en dos casos, como *até*; y en otros dos, como *a*. Este resultado nos parece bastante homogéneo desde el punto de vista de las estructuras dentro del sistema preposicional portugués. Resalta la inexistencia del equivalente unívoco de la preposición *hacia*, pero dentro del mismo sistema encontramos las realizaciones más próximas a que se sirven de las tres preposiciones más cercanas semánticamente a su correspondiente español: *para*, *até* y *a*. Hay que añadir que, en portugués, la preposición *até* siempre viene acompañada por la *a* formando la preposición de estructura compuesta *até a*.

Determinemos ahora los casos concretos:

1) En este ejemplo, la preposición *hacia* puede conmutar con *para* también en español. La frase: *Caminaba yo para las rocas verdes* sería correcta gramaticalmente. Sin embargo, en este caso,

además de determinar la 'orientación de movimiento', designaría también el 'propósito' de conseguir el límite final del mismo por su sema de 'determinación'. Así, pues, en portugués, el rasgo de indeterminación final no está marcado. Esa diferencia de contenido parece muy atenuada, por la semejanza semántica de ambas preposiciones. No obstante, el hecho de que se conmuten fácilmente, no implica que los sintagmas con *hacia* sean sinónimos de los que contienen *para*. En portugués puede conmutar también con la preposición *até*, del mismo modo que en español con *hasta*. En este caso, se añadiría el sema de 'finalidad'.

2) Aquí, con el sustantivo abstracto el marco de 'aféresis initiva' de la preposición *hacia* adapta otro sentido contextual de 'tendencia'. Igual que en el ejemplo anterior, puede conmutar con *para*. Sin embargo, en caso de la traducción de la frase al portugués, encontramos la preposición *até a*, que es la más próxima a la española *hasta*. Este caso se debe probablemente al hecho de que ambas preposiciones contienen los mismos semas (excepto la 'determinación' en caso de *hacia* y la 'extención' en caso de *hasta*). El sema de la 'determinación', inexistente en el caso de *até*, ha sido conmutado con el de la 'extención' por la simple carencia de recurso más específico.

3) La preposición *hacia* expresa en este ejemplo, sobre todo la 'orientación' que toma el agente del movimiento en su inicio. Los semas de esta preposición en español se aproximan más a los semas de *para* y de *a*. Como se puede observar, el portugués optó por la preposición *para*, estando ésa cargada con dos semas más que en español. En este contexto *para* denota no sólo la 'orientación', sino también el 'propósito' de alcanzar el límite. Otra diferencia que resalta aquí es la de la 'aféresis'. La preposición *hasta* se caracteriza por la 'aféresis finitiva', y *hacia* por la 'aféresis initiva'. La primera contiene el extremo último del vector como su límite final (el punto final no tiene que ser alcanzado). La segunda denota como su índice de referencia el 'movimiento', la 'aproximación', y especifica sobre todo la 'orientación'.

4) En este ejemplo el sentido principal de la preposición es de 'orientación'. Aquí, si la distancia entre el regente y la ubicación a que se refiere es muy pequeña, tanto *hacia* en español, como *para* en portugués, pueden conmutar con *hasta*, *a* o *até a*, respectivamente. Si la distancia es grande, esa tendencia resulta incompatible con el sema de 'aféresis finitiva', y, por consiguiente, la conmutación no es posible. No obstante, en portugués aparece la preposición *para*, que, en este caso, enriquece la carga semántica añadiendo un matiz de 'intencionalidad' o 'propósito', del mismo modo que hemos visto en el ejemplo anterior.

5) Los semas de 'violencia' de los verbos que analizamos en este ejemplo transfieren a *hacia* un matiz de igual carga semántica. Esta preposición en español conmuta más frecuentemente con *contra*. Como sostiene M. Morera Pérez "[...], la preposición *para* disuena un poco en estas oraciones porque su sema 'determinación', que implica cierta reflexión, se siente incómodo combinando con la precipitación que suponen los elementos iniciales de la relación"(MORERA PÉREZ 1988: 222). Sin embargo, en portugués nos podemos encontrar con esta preposición con el mismo sema resaltante de 'intencionalidad' o 'propósito' que en los dos últimos ejemplos. La preposición por la que hemos optado finalmente es *a*, dada su correspondencia más próxima con la *hacia* española. A pesar de su sema de 'puntualidad', es la que denota de mejor manera la 'direccionalidad' y 'finalidad'.

6) Aquí, los semas más importantes de *hacia* son: el de 'orientación espacial' y uno nuevo de 'indeterminación'. De este modo, el punto de referencia del regente puede encontrarse con un lugar impreciso o aproximado en la línea de la dirección. Además, esta 'indeterminación' está influida también por el hecho de que el sustantivo regido constituye un lugar mayor e impreciso, topónimo o punto cardinal. En este caso, ni en español ni en portugués, la preposición *para* puede no conmutar puesto que la fuertemente marcada 'indeterminación' contrasta con su sema de 'determinación'. Por consiguiente, en portugués encontramos la preposición *até a* con un sema adicional de 'extensión' del recorrido y con el punto terminante de la duración (ambos rasgos contenidos en el significado del regente).

7) En portugués la preposición que más corresponde a *hacia* española es *a*. El sema de 'extensión' que contiene *a* española se realiza sólo parcialmente en el portugués. La preposición *hacia*, en este caso, podría conmutar con *sobre* (también en relaciones temporales) tanto en español como en portugués. En español, la preposición *sobre*, que se refiere a los casos relacionados con la espacialidad, aporta un matiz de menor 'indeterminación' que *hacia*. *Hacia* carece aquí de su contenido de 'sentido'. *A sobre* también se añade un matiz de 'aproximación' que, antepuesta al sustantivo regido, determina, en cierto modo, su limitación sea temporal, sea espacial. En portugués, la preposición *sobre* tendría más carga de 'puntualidad' y designaría un lugar más

preciso que en español. “*Sobre o quilómetro sessenta*” se puede conmutar más bien con “*no quilómetro sessenta*”. La preposición adquiere así un matiz de ubicación más determinada.

5.2. *Hacia* en polaco

	ESPAÑOL	POLACO
1)	Caminaba yo <i>hacia</i> las verdes rocas.	Zmierzałem <i>ku</i> zielonym pagórkom.
2)	Vamos <i>hacia</i> la perdición.	Zmierzamy <i>do</i> zguby.
3)	La expedición partió <i>hacia</i> las costas atlánticas.	Wyprawa wyruszyła <i>w stronę</i> wybrzeży atlantyckich.
4)	Podemos inclinarnos <i>hacia</i> la derecha.	Możemy skłonić się <i>na</i> prawą stronę.
5)	Me lancé <i>hacia</i> el ladrón.	Rzuciłem się <i>na</i> złodzieja.
6)	Está nublado <i>hacia</i> el Gran Cañón.	Mgła rozciągała się <i>aż do</i> Wielkiego Kanionu.
7)	Tuvo problemas con los frenos <i>hacia</i> el kilómetro sesenta.	Miał problemy z hamulcami <i>około</i> sześćdziesiątego kilometra.

tabla nº 3

En el caso de la lengua polaca no podemos constatar ninguna uniformidad preposicional en lo que a los ejemplos citados se refiere. Nos encontramos con seis casos diferentes: *ku*, *do*, *w stronę*, *na*, *aż do* y *około*. Únicamente la preposición *na* se repite dos veces en siete ejemplos. Lo que resalta en los ejemplos traducidos, es también la traducción de los verbos. Sucede que en tres ejemplos (1, 2 y 6) nos pareció conveniente cambiar los verbos para ajustar con mayor precisión el sentido semántico de las frases. En dos casos (3 y 7) tuvimos que emplear una locución preposicional y una preposición compuesta respectivamente. En el ejemplo 6) nos servimos adicionalmente de una partícula conjuntiva que acentúa la intensificación semántica tanto del verbo que sigue como de la preposición a que se antepone. También hay que tener en cuenta que en las lenguas eslavas, donde existe el sistema de los casos, la preposición constituye un elemento de la forma casual analítica (submorfema de la flexión). Por consiguiente, la función que desempeña la preposición, en estos casos, es análoga a la función de las desinencias casuales, junto a las cuales forma un exponente de las funciones casuales. En el caso de la lengua polaca ha sido imprescindible ampliar el análisis también con una descripción morfológica más detallada de los sustantivos y sus casos, donde ocurre a veces que los morfemas finales desempeñan la misma función que las propias preposiciones o están regidos por ellas. Fijémonos en los casos concretos de los ejemplos citados:

- 1) En este ejemplo el verbo *caminar* (en polaco *chodzić*) lo hemos sustituido por *zmierzać*^{viii}. Eso se debe a una intención de mayor precisión semántica en el momento de traducir la frase. El verbo *zmierzać* contiene un matiz de ‘direccionalidad indeterminada’ más específico que *caminar* (*chodzić*, en polaco). La preposición *ku*, la más próxima a la española *hacia*, podría conmutar en polaco con *do* o, en algunas ocasiones, con *na*. Sin embargo, en este caso, expresaría además de ‘orientación del movimiento’, el ‘fin del movimiento’ o ‘propósito’ y, por consiguiente, rechazaría el sema ‘initivo’ de *ku*. La preposición *ku* en polaco rige el caso dativo. Así pues, tanto el adjetivo como el sustantivo pospuestos vienen con las desinencias casuales del dativo masculino en plural. Hay que subrayar que el uso de la preposición *ku* es anticuado (ZGÓLKOWA: 1980; 15), y actualmente aparece en textos literarios u oficiales. Por esta razón, en el habla conmuta con otras preposiciones o locuciones prepositivas, lo que describiremos más detalladamente a continuación.
- 2) Puesto que esta frase constituye casi una locución verbal fija, la selección de la preposición ha sido de una sola posibilidad. Hemos conmutado el verbo *ir* por *zmierzać* en polaco, a igual que en el caso anterior. El valor semántico en la frase polaca está más cargado por los semas de ‘fin de movimiento’ y ‘propósito’ que contiene la preposición *do* en oposición a *hacia* en español. La preposición polaca *do*, eventualmente podría conmutar en este caso con *ku*, pero su empleo parecería bastante forzado y funcionalmente anticuado. La preposición *do* puede regir sustantivos pospuestos en genitivo. Tal forma adopta, por consiguiente, el sustantivo *zguba* (*perdición*, en polaco), que adquiere la terminación de genitivo femenino singular.
- 3) En el momento de traducir esta frase, nos pareció más apropiado el uso de la preposición compuesta *w stronę* en su función adlativa. En polaco, esta preposición puede conmutar con la locución prepositiva *w kierunku*, que parece más próxima a la española *en dirección a*. Sin embargo, por motivos puramente estilísticos, hemos optado por la primera solución. La correspondencia de *w stronę*, que consideramos más apropiada a *hacia*, surgió por la simple razón

de la carga semántica que contienen los verbos ablativos que denotan, a través de las preposiciones la ‘intención de adlatividad’^{ix}. Los semas de esta preposición compuesta en polaco son iguales que los de *hacia* (sentido, aféresis initiva, determinación). W *stronę* rige el sustantivo pospuesto en genitivo, tal como lo hemos mostrado en nuestro ejemplo (tanto en el caso de *wybrzeży* - sustantivo masculino plural, como en el caso de adjetivo *atlantyckich* – adjetivo masculino plural).

- 4) La traducción de esta frase nos planteó bastantes dificultades, dada la amplia polisemia que puede expresar. De igual modo, la misma frase en contextos diferentes, podría entenderse en polaco como:
- Możemy skłonić się ku prawicy.
 - Możemy pochylić się na prawo.
 - Możemy skłonić się ku prawej stronie.

Sin embargo, hemos excluido aquí los contextos no espaciales (primer ejemplo), lo que facilitó ligeramente la interpretación de las frases. Según el diccionario (PWN: 2003), el verbo *inclinarse* (*skłaniać się* en polaco) en función espacial rige las preposiciones *na* y *ku*. Además de la posible conmutación de los verbos *skłaniać się* i *pochylać się* (el primero con una carga semántica de menos ‘duración’ que el segundo), las preposiciones *na* y *ku* se pueden intercambiar libremente. Las características de la preposición *ku* ya las hemos descrito en el ejemplo 1). En este caso, *na* contiene el sema de ‘aféresis finitiva’. La preposición espacial *na* rige en polaco el caso acusativo (si el verbo antepuesto es de movimiento) o locativo (si el verbo antepuesto es estativo). En nuestro ejemplo el sustantivo regido adoptó la desinencia de acusativo femenino singular.^x

- 5) Este ejemplo nos ha parecido bastante claro. En polaco hemos empleado la preposición *na* que rige acusativo (en este caso, masculino singular). La preposición *na* añade a la frase polaca un sema de ‘propósito’ y de ‘aféresis finitiva’, lo que no expresa *hacia* con su fuerte sema de ‘orientación’ del movimiento violento. Con este sentido de ‘violencia’, la preposición polaca no puede conmutar con ninguna otra si el objeto que pretende alcanzar es humano. Si los verbos de este grupo rigen complemento circunstancial de lugar, pueden también emplearse las preposiciones: *do*, *w*, *ku*, etc.

- 6) Este ejemplo nos parece muy interesante, puesto que se sirve de un recurso adicional constituido, como hemos señalado antes, por una partícula conjuntiva que acentúa la intensificación semántica tanto del verbo que sigue como de la preposición a que se antepone. Esta partícula intensificadora en polaco se antepone con frecuencia a las preposiciones que designan lugar, distancia, límite temporal, grado de intensificación, etc. Desempeña un papel semejante al desempeñan en español las preposiciones que se doblan (hasta para, para con, etc.) con intención de precisar más el enunciado. El empleo de la preposición *do* sola cambiaría por completo la semántica del sintagma. *Do* sola contendría, en este caso, el sema de ‘puntualidad’, incompatible con el carácter dimensional de la extensión de la niebla a lo largo de todo el trayecto. También sería posible aquí la conmutación con las preposiciones *w*, *przez*, etc., con el cambio semántico radical correspondiente al significado de cada preposición espacial. En polaco, empleamos el verbo *rozciągać się* en vez de la traducción literal del verbo español *estar*, puesto que constituye un caso del empleo con más fijación respecto al sustantivo *mgła* y semánticamente denota alargamiento de dimensión o aumento de extensión. En casos como acabamos de citar, la preposición *do* rige genitivo (aquí, masculino singular tanto del sustantivo como del adjetivo).

- 7) En esta frase hemos traducido *hacia* al polaco empleando *około*. El sema de la preposición española contiene la carga de ‘aproximación’ y, por consiguiente, otras preposiciones polacas no nos han parecido realmente correspondientes. El vocablo *około* en polaco ha suscitado varias polémicas, puesto que puede aparecer dentro de los sintagmas en función tanto adverbial como preposicional. Siguiendo la descripción de (MILEWSKA 2001: 80), aceptamos la definición de esta palabra como ‘preposición compuesta en función adverbial’ que designa ‘relación de proximidad’ a partir del sustantivo *koło*. Esta preposición sería más próxima a la española *sobre*, que también carece del sentido de ‘propósito’. Sin embargo, en este contexto dicho rasgo no es imprescindible para la precisión semántica del contenido. La preposición podría conmutarse con *na* si quisiéramos subrayar más el matiz de ‘puntualidad’. *Około* rige el caso genitivo (aquí, masculino singular tanto del numeral ordinal como del sustantivo).

5.3 *Hacia* en inglés

	ESPAÑOL	INGLÉS
1)	Caminaba yo <i>hacia</i> las verdes rocas.	I was walking <i>towards</i> the green rocks.
2)	Vamos <i>hacia</i> la perdición.	We are heading <i>for</i> failure.

3)	La expedición partió <i>hacia</i> las costas atlánticas.	The expedition left <i>in the direction of</i> the Atlantic Coasts.
4)	Podemos inclinarnos <i>hacia</i> la derecha.	We can incline <i>to</i> the right side.
5)	Me lancé <i>hacia</i> el ladrón.	I pounced <i>on</i> the thief.
6)	Está nublado <i>hacia</i> el Gran Cañón.	It is foggy <i>until</i> the Grand Canyon.
7)	Tuvo problemas con los frenos <i>hacia</i> el kilómetro sesenta.	He/she had problems with the brakes <i>around</i> kilometer sixty.

tabla nº 4

La amplia serie de las preposiciones en inglés citadas arriba, se debe seguramente a la enorme variedad de estas partículas dentro del sistema lingüístico de dicha lengua. Es bien conocido el vasto abanico de *phrasal verb* que, en inglés, representan un papel mucho más relevante tanto sintáctica como morfológicamente. Las preposiciones inglesas presentan también una fuerte tendencia a aparecer agrupadas para indicar un sentido más determinado dentro del sintagma oracional. Sin embargo, este fenómeno no se debe a la escasez del sistema preposicional inglés, sino a su abundante polisemia preposicional^{xi}. Esta gran cantidad de preposiciones polisemánticas se refleja muy bien en los ejemplos que acabamos de presentar en la tabla nº 4. En comparación con el portugués y polaco, la lengua inglesa es la que más diversidad preposicional muestra. En las siete frases que citamos, ninguna preposición se repite. Fijémonos en los marcos semánticos de cada una:

- 1) En este caso la preposición *towards* es la más próxima semánticamente a *hacia* española. Denota un movimiento en dirección de un objeto con rasgos semánticos de: ‘+sentido’, ‘-concomitancia’, ‘+aféresis initiva’, ‘+determinación’. Con el verbo *walk* la preposición rige más bien la preposición que acabamos de emplear en nuestra traducción. Si conmutamos el verbo *walk* con el verbo *go* (estilísticamente más frecuente), sería de más conveniencia el uso de la preposición *to* (I was going *to* the green rocks), que cambiaría la semántica del sintagma con matices de: ‘+puntualidad’, ‘+aféresis finitiva’ y ‘-extensión’. La preposición *towards* puede conmutar en inglés también con *for*, que introduciría ‘+extensión’ y ‘+aféresis finitiva’, en comparación con *towards*.
- 2) Como locución verbal con bastante fijación, esta frase sólo se puede traducir de una manera. La preposición empleada *for* denota marcas semánticas iguales a las que acabamos de describir en el punto anterior. Si tradujéramos la frase literalmente, probablemente usaríamos la preposición *until* (*We are going until the perdition*), que posee el carácter dimensional de la extensión a lo largo de todo el trayecto con marco de ‘+aféresis finitiva’. El verbo *go* podría conmutar con *head*, que, por definición gramatical, forma parte de un *phrasal verb* junto con la preposición *for*.
- 3) Este ejemplo ilustra el caso posible de que una preposición simple no constituye la correspondencia más adecuada. Por eso, nos servimos de una locución prepositiva *in the direction of* para acercarnos a un sentido más próximo a la frase española. Aprovechando tal recurso gramatical conseguimos que el sintagma adquiriera el matiz principal de ‘direccionalidad’, que viene presuponiendo la semántica de esta frase. La locución prepositiva podría conmutarse, en este caso, con la preposición *for*, que añadiría semánticamente el rasgo de ‘+aféresis finitiva’, o con uno de *phrasal verb* (*to head for*) con el mismo matiz.
- 4) La preposición simple inglesa *to* que empleamos en la traducción de este ejemplo priva a la frase de varios rasgos semánticos (p. ej. desaparece ‘aféresis initiva’ o ‘indeterminación’) propios de la frase en español. Sin embargo, esta preposición puede conmutar con uno de los *phrasal verbs* – *lean over* (*We can lean over to the right side*). Nos encontramos, en esta situación, con una preposición doble (una que forma parte de *lean over*, y otra, *to*, con rasgos semánticos que determinan: ‘direccionalidad’, ‘determinación’, ‘sentido’ y ‘aféresis finitiva’).
- 5) En este caso hemos decidido traducir la frase empleando el verbo *pounce* que nos ha parecido semánticamente más semejante al verbo español *lanzar*. *Pounce*, según los diccionarios rige la preposición *on*. Existe posibilidad de conmutar con verbos tales como: *leap*, *jump* o *throw*, que rigen la preposición *at*. La semántica de estas expresiones cambia dependiendo de cada verbo en concreto. La preposición *at* aporta matices de ‘aféresis finitiva’ y de ‘propósito’.
- 6) La preposición inglesa *until* del presente ejemplo podría conmutar con otra, *till*, sin introducir cambio semántico alguno. Sin embargo, la primera nos indica más precisamente el punto límite con el rasgo de ‘+determinación’, ‘+puntualidad’ y ‘finalidad’, mientras que la segunda subraya sobre todo la ‘orientación espacial’. A pesar de que la preposición *till*, tomando en consideración rasgos semánticos, se corresponde mejor correspondencia con *hacia* en español, pocas veces se la emplea en construcciones que describen espacio. Queda, más bien, reservada para las frases que

expresan relaciones temporales. La frase podría traducirse también de otro modo usando la preposición compuesta *up to* (*There is fogg up to the Grand Canyon*), que constituiría una correspondencia más fiel con la preposición polaca *aż do* y la española *hasta*.

- 7) El matiz de ‘indeterminación aproximativa’ expresado en la preposición *hacia*, en este caso, hemos tenido que traducirlo al inglés sirviéndonos de un adverbio de lugar, *around*. Se pierden los semas de ‘orientación’ y ‘direccionalidad’. El adverbio podríamos conmutarlo con la preposición *on*, pero, en ese caso, el sema que más destacaría, sería el de la ‘puntualidad’ y no el de la ‘aproximación’, que, sin embargo, desempeña un papel mucho más relevante en esta frase.

6. Comparación final y conclusiones

Todos los ejemplos descritos y analizados por nosotros en el presente trabajo demuestran de que una sola preposición de una lengua – en este caso, la española *hacia* - puede requerir variantes muy diversas en la traducción a otras lenguas. Fijémonos en el siguiente esquema:

	ESPAÑOL	PORTUGUÉS	POLACO	INGLÉS	
1	H A C I A	<i>para</i>	<i>ku</i>	<i>towards</i>	
2		<i>até a</i>	<i>do</i>	<i>for</i>	
3		<i>para</i>	<i>w stronę</i>	<i>in the direction of</i>	
4		<i>para</i>	<i>na</i>	<i>to</i>	
5		<i>a</i>	<i>na</i>	<i>on</i>	
6		<i>até a</i>	<i>aż do</i>	<i>until</i>	
7		<i>a</i>	<i>około</i>	<i>around</i>	
1	POSIBLES CONMUTACIONES	<i>para, hasta</i>	<i>até</i>	<i>do, na</i>	<i>to</i>
2		<i>para, hasta</i>	-	<i>ku, na</i>	<i>until</i>
3		<i>para</i>	-	<i>w kierunku, do</i>	<i>for</i>
4		<i>hasta, a</i>	<i>até, a</i>	<i>ku</i>	<i>(lean) over to</i>
5		<i>contra</i>	<i>para</i>	<i>do, ku, w</i>	<i>lean (jump, throw) at</i>
6		<i>hasta, en</i>	-	<i>w, przez</i>	<i>till, up to</i>
7		<i>sobre</i>	<i>em, sobre</i>	<i>na</i>	<i>on</i>

tabla nº 5

El presente estudio de la preposición *hacia* en español, con sus respectivas traducciones al portugués, polaco e inglés, ha demostrado que su sentido fundamental en el caso de la descripción espacial es de ‘orientación’. Sin embargo, no ha sido posible encontrar en todos los casos equivalentes que responderían en su totalidad a los semas de *hacia*. La particularidad de esta preposición española nos ha planteado bastantes dudas a la hora de hacer la traducción a tres lenguas tan distintas entre sí. La falta del correspondiente análogo en portugués^{xii} causó, en la mayoría de los ejemplos presentados aquí, una restricción semántica, por un lado, y por otro, aleatorios cambios de sentido. En las posibles conmutaciones preposicionales observamos también una falta bastante destacable de unas variantes semánticamente próximas que pudieran sustituir a las ya empleadas. En cambio, en polaco ya notamos una diversidad entre las partículas que acabamos de citar. Como equivalentes de *hacia* aparecieron también adverbios, locuciones prepositivas y partículas acompañantes de las preposiciones. No obstante, la mayor diversidad la presenta el inglés, que dispone del sistema de preposiciones más aun desarrollado gracias a sus *phrasal verb*, de unos recursos de empleo - bastante usuales - de preposiciones dobles, de una rica serie de locuciones prepositivas y de una sintaxis que, en muchos casos, recurre al sistema preposicional para expresar lo que en otras lenguas se podría enunciarse mediante adverbios o locuciones.

El presente análisis ha pretendido demostrar que la semántica de las preposiciones de una lengua no se puede traducir a otras por la mera coincidencia designativa (identidad o semejanza de las situaciones expresadas por los signos), sino que tiene que extenderse obligatoriamente a todos los casos en los que todos los valores semánticos sean captables, y en los que la intuición

que percibe la unidad abarque todos los usos de la misma. A partir de una preposición en cuatro lenguas diferentes, hemos intentado señalar las sutilezas de los cambios semánticos y subrayar que éstos constituyen alteraciones de las formas del contenido y no del uso de las preposiciones.

Notas

ⁱ Restringimos el campo semántico de la preposición *hacia* a la espacialidad, puesto que la presente ponencia forma parte de un trabajo más extenso que llevamos a cabo *Análisis comparativo de las preposiciones espaciales en español, portugués y polaco*.

ⁱⁱ Como no es nuestro objetivo analizar aquí todo el sistema de preposiciones espaciales en español, junto con sus equivalentes en portugués, polaco e inglés, nos limitamos a presentar aquí una lista más básica de estas preposiciones. Entre paréntesis enumeramos sus equivalentes; primero en portugués, seguidamente en polaco e inglés): **a** (a/do,na/to), **ante** (ante/przed/before), **bajo** (sob/pod/under), **con** (com/z/with), **contra** (contra/o,przeciw/against), **de** (de/od,z/with), **desde** (desde/od,z/from), **en** (em/w,na,po/at,in,on), **entre** (entre/wśród,między/between,among), **hasta** (até/do,na/hill,until), **para** (para/do,na/for), **por** (por/przez/by,through), **sobre** (sobre/na,nad,po/under), **tras** (trás/za/behind).

ⁱⁱⁱ Hablando de polémicas etimológicas, nos referimos a los casos como la preposición *hasta* que, según unos, tiene la raíz arábiga de la preposición حَتَّى (ḡattà), y según otros, etimología latina proveniente de *ad tenus* (S. D. SILVA NETO 1958.)

^{iv} Por *sentido* entendemos la circunstancia de la posición o desarrollo de parte de, pasa por o se dirige a un objeto designado por el régimen preposicional. *Aféresis initiva* sucede cuando se trata de un sentido de aproximación o prospectivo que señala hacia el punto final del vector. *Determinación* adquiere aquí el papel de "orientación definida". La división de los rasgos elaborada por G. GUILLAUME (citada por J. HEWSON 1994, posteriormente aplicada por M. MORERA PÉREZ 1988: 87-88).

^v M. MORERA PÉREZ 1988. La división de los campos semánticos es la llevada a cabo por M. Morera Pérez -, los ejemplos aducidos son de la autora del artículo.

^{vi} Después de consultar varios registros, han sido escogidos los tres diccionarios bilingües que aportan más acepciones dentro de sus entradas. Las correspondencias que constituyen preposiciones propias, las hemos puesto en negrita.

^{vii} Vale la pena fijarnos en la misma definición del sufijo *wards* (M. WEBSTER: 2000 : adverb suffix 1: in a (specified) spatial or temporal direction; 2: toward a (specified) point, position, or area.

^{viii} El equivalente más próximo en español sería *dirigirse*.

^{ix} Por ejemplo: partir a - (¿partir de dónde?) – función de ablativo y (*a*) – que supone un movimiento hacia algún lugar conlleva la función adlativa.

^x Sin embargo, este grupo de verbos (verbos de movimiento que significan 'cambio de dirección' pueden regir varias preposiciones, y éstas pueden regir el uso de sustantivos o adverbios, p. ej. skręcić **w** prawo (adv.), wracać **do** domu (sust.), skłonić się **na** prawo (adv.), skłonić się **ku** prawej stronie (sust.)

^{xi} Según K. LITKOWSKI (2002), en inglés existen más de veinte preposiciones espaciales con, por lo menos, seis significados semánticos básicos diferentes: *about* (6), *above* (9), *after* (11), *against* (10), *around* (6), *at* (12), *by* (22), *for* (14), *from* (14), *in* (11), *into* (9), *of* (18), *on* (23), *over* (16), *through* (13), *to* (17), *towards* (6), *under* (16), *with* (16), y *within* (6).

^{xii} Todas las demás preposiciones del español tienen sus correspondientes análogos en portugués. Como las dos lenguas provienen de la familia de las lenguas románicas, el sistema preposicional no difiere mucho desde el punto de vista morfológico. Las diferencias, en este caso, se enfocan más bien en el campo semántico y sintáctico.

Bibliografía

- COROMINAS, J. (1976): *Diccionario Etimológico de la Lengua Española*, Madrid, Gredos.
DRAE (2001): *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*, versión electrónica, Madrid, Espasa-Calpe.
HEWSON, J. (1994): "Guillaumean Linguistics", *The Encyclopedia of Language and Linguistics*, Oxford, Pergamon Press, pp. 1508-1511.
HORNBY, P. A. (1975): *Oxford Advanced Dictionary of Current English*, Oxford.

- LITKOWSKI, K. (2002): *Digraph Analysis of Dictionary Preposition Definitions. Word Sense Disambiguation. Recent Success and Future Directions*, Philadelphia, Association for Computational Linguistics.
- MILEWSKA, B. (2001): "Od przyimka do przyimka wtórnego", *Język Polski*, LXXXII - 4, Warszawa.
- MORERA PÉREZ, M. (1988): *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- ORTEGA CAVERO, D. (1975): *Diccionario portugués-español y español-portugués*, Barcelona, Ramón Sopera.
- PWN (2003): *Słownik języka polskiego*, versión 1.2, Warszawa.
- SECO, M., ET ALI, (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Santillana Aguilar.
- SILVA NETO, S. D. (1958): "História da Preposição Portuguesa Até", *Etimologica*, Tubinguen, Max Niemeyer Verlag, págs. 752-761.
- SYSTEMTL+ (2004): *Wielki Słownik Hiszpańsko-polski i Polsko-hiszpański*, Wyd. 2, Knurów, Wiedza Powszechna.
- WEBSTER, M. (2000): *Merriam Webster's Unabridged Dictionary*, Version 2.5.
- ZGÓŁKOWA, H. (1980): *Funkcje syntaktyczne przyimków i wyrażeń przyimkowych we współczesnej polszczyźnie mówionej*, Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.